



Municipalidad Provincial de Chepén

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 420 -2022-MPCH-A

Chepén, 15 de diciembre de 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN;

VISTO:

El Informe N° 096 -2022-MPCH - GDE- SGT, de fecha 6 de diciembre de 2022, presentado por la subgerente de Turismo Lic. Janet Seminario Romero, y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que es política de la Municipalidad Provincial de Chepén, reconocer, valorar y estimular a las personas que aportan en el desarrollo de la ciudad, así como de valorar su participación y entrega en el trabajo articulado en el rubro de identidad cultural en situaciones relevantes para todos los ciudadanos de Chepén.

Que, mediante Informe N° 096 -2022-MPCH - GDE- SGT, emitido por la Subgerente de Turismo de la Municipalidad Provincial de Chepén, da a conocer que mediante el trabajo conjunto que se ha venido realizando entre la Sub Gerencia de Turismo, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, se coordinó con los Docentes de las diferentes Instituciones Educativas de la provincia de Chepén para participar en el IV Concurso Nacional de Cuentos "Letras Viajeras", organizado por la Dirección de Facilitación y Cultura Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, teniendo esta iniciativa impulsar la toma de conciencia sobre el valor del turismo



Municipalidad Provincial de Chepén

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



y su desarrollo, el incentivar el reconocimiento de los valores de la Cultura Turística, reforzar la Identidad nacional a través del conocimiento y valoración de los atractivos turísticos locales así como fomentar el buen trato al turista para asegurar su retorno y recomendación de visita.

Que, por tal motivo y en atención a lo mencionado en el párrafo precedente, el despacho de alcaldía cree conveniente Reconocer mediante acto resolutivo a los docentes quienes apoyaron, orientaron é incentivaron a sus alumnos a participar en este importante Concurso nacional de Cuentos dando a conocer nuestros recursos turísticos que tiene nuestra provincia fomentando así nuestra Identidad Local.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR por su destacada labor en el ejercicio de sus funciones a los docentes quienes apoyaron, orientaron é incentivaron a sus alumnos a participar en este importante Concurso nacional de Cuentos dando a conocer nuestros recursos turísticos que tiene nuestra provincia de Chepén fomentando así nuestra Identidad Local:

Docente	Grado y Sección	Institución Educativa
EULOGIA SOLEDAD POEMAPE FLORES	5to grado "A"	I.E. 80391 Mayor " Alfredo Novoa Cava"
JUANA ELIZABETH SALAZAR LEIVA	5to grado "B"	.E. 80391 Mayor " Alfredo Novoa Cava"
ROSA YOGANI SILVA CARRASCO.	6to grado	I.E. 80391 Mayor " Alfredo Novoa Cava"
GRACIELA DEL PILAR MARRUFO ALTAMIRANO DE CHAVEZ	5to grado	IEACPG "SANTA JUANA DE LESTONNAC"
VIVIAN DEL CARMEN BALLENA PAREDES	6to grado	IEACPG "SANTA JUANA DE LESTONNAC"
CINTHIA MARI ANNE TELLO ESPINOZA	5to grado "A"	I.E. 80382 Carlos A. Olivares
CINTHIA MONCADA RUMAY	5to grado "B"	I.E. 80382 Carlos A. Olivares



Municipalidad Provincial de Chepén

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ROBERTO FRANCISCO ELÍAS SILVA	5to grado "C"	I.E. 80382 Carlos A. Olivares
NOEMÍ CONSTANZA CERNA PALOMINO	4to grado "A"	I.E. 80382 Carlos A. Olivares
MARIA GLADYS ENIT ESPINOZA JULCA	4to grado "B"	I.E. 80382 " Carlos A. Olivares"
FANNY SOCORRO QUIROZ CABRERA	4to grado "C"	I.E. 80382 " Carlos A. Olivares"
DAYSÍ LOURDES CABRERA ORTIZ	6to grado "A"	I.E. 80382 " Carlos A. Olivares"
FELICITA CLEMENCIA MELENDEZ GARCIA	4to grado "E"	I.E.80830 "Zoila Hora de Robles"
ROXANA LEONOR VERASTEGUI MORALES	5to grado "D"	I.E.80830 "Zoila Hora de Robles"
ELVA MARITZA RODRÍGUEZ GARCIA	5to grado "E"	I.E.80830 "Zoila Hora de Robles"
ELVIRA MARGARITA ANGULO MAURICIO	6to grado "C"	I.E.80830 "Zoila Hora de Robles"
SHEREZADA SOBRINO ZULÓN.	6to grado "C"	I.E.80830 "Zoila Hora de Robles"
SANDRA YOLANDA VASQUEZ HUANGAL	4to grado	IE. 80392 "Andrés Salvador Díaz Sagástegui".

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento a la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Chepén para su publicación en el portal institucional, de igual forma la subgerencia de Turismo así como a los nombrados en la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN


Prof. María del Carmen Cubas Cáceres
ALCALDESA PROVINCIAL